



INFORME SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO

F-EM-14 Versión: 01

Nro. 08

Fecha: 20/05/2021

FECHA DE EMISIÓN	Día:	15	Mes:	05	Año:	2024
Seguimiento:	Informe de Ejecución Presupuestal – Cuarto trimestre del año 2023					
Secretaría y/o dependencia(s):	Secretaría de Hacienda					
Objetivos del seguimiento:	<p>Objetivo General</p> <p>Elaborar seguimiento y control a la ejecución presupuestal acumulada durante el período comprendido entre el 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none">• Observar la participación y comportamiento de la ejecución del presupuesto: Funcionamiento, inversión y deuda.• Comprobar el reporte oportuno de la información financiera de la entidad.• Conciliar la información reportada en CHIP, el sistema financiero de la administración y los Actos Administrativos de aprobación y modificación del presupuesto municipal.• Análisis de la ley 617 de 2000.• Comportamiento de la deuda pública.• Análisis de la Ley 358 de 1997.					
Alcance del seguimiento:	Verificar la Ejecución Presupuestal acumulada en el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, tomando como soporte la información generada por el Sistema de Información financiera DELTA, CUIPO y Actos Administrativos.					
Marco Normativo:	<ul style="list-style-type: none">• Ley 55 de junio 18 de 1985: "Por medio de la cual se dictan normas tendientes al ordenamiento de las finanzas del Estado y se dictan otras disposiciones".• Constitución Política de Colombia 1991.• Ley 38 de 1989: "Normativo del Presupuesto General de la Nación"					



INFORME SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO

F-EM-14 Versión: 01

Nro. 08

Fecha:20/05/2021

Marco Normativo:

- Decreto 841 de 1990: "Por el cual se reglamenta la Ley 38 de 1989, Normativa del Presupuesto General de la Nación, en lo referente al Banco de Proyectos de Inversión y otros aspectos generales".
- Decreto 359 de febrero 22 de 1995: "Por el cual se reglamenta la Ley 179 de 1994".
- Decreto 111 de enero 15 de 1996: "Por el cual se compilan la ley 38 de 1989, la ley 179 de 1994 y la ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto".
- Decreto 568 de marzo 21 de 1996: "Por el cual se reglamentan las leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1996 orgánicas del presupuesto General de la Nación".
- Decreto 630 de abril 2 de 1996: "Por el cual se modifica el Decreto 359 de 1995".
- Decreto 2260 de diciembre 13 de 1996: "Por el cual se introducen algunas modificaciones al Decreto 568 de 1996".
- Decreto 3245 de 2005: "Por el cual se reglamentan las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995 Orgánicas del Presupuesto General de la Nación"
- Resolución CONFIS (Consejo Superior de Política Fiscal) No. 011 de agosto 6 de 1997.
- Resolución CONFIS (Consejo Superior de Política Fiscal) No. 003 de abril 2 de 1998.
- Resolución del Ministerio de Hacienda y Crédito Público No. 036 de mayo 7 de 1998: "Por la cual se determinan algunas normas y procedimientos sobre registros presupuestales, suministro de información y su sistematización del Presupuesto General de la Nación".
- Ley 617 de 2000: "Por la cual se adiciona la Ley orgánica del Presupuesto y se dictan otras disposiciones".
- Ley 819 de julio 9 de 2003: "Por la cual se dictan normas Orgánicas en materia de Presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones".
- Decreto del DNP (Departamento Nacional de Planeación) 3286 de octubre 8 de 2004: "Por el cual se crea el sistema de información de seguimiento a los proyectos de inversión pública".
- Decreto 4730 de diciembre 28 de 2005: "Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto".



INFORME SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO

F-EM-14 Versión: 01

Nro. 08

Fecha: 20/05/2021

- Decreto 1068 de mayo 26 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”.
- Decreto 3402 de 2007: “Por medio del cual se adoptó el Formulario Único Territorial FUT, el cual recoge periódicamente información sobre la ejecución presupuestal de ingresos y gastos”.
- Acuerdo Municipal 027 de 27 de diciembre de 2017: “Por el cual se expide el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Sabaneta y sus entidades descentralizadas y se deroga el Acuerdo Municipal 033 de septiembre 22 de 1998”
- Resolución 3832 de 2019 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público “Por la cual se expide el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas (CCPET)”
- Acuerdo Municipal 010 del 06 de octubre de 2022: “Por el cual se concede autorización al Alcalde Municipal del Municipio de Sabaneta para comprometer vigencias futuras para asumir gastos de funcionamiento del municipio y para la ejecución de proyectos de inversión contenidos en el Plan de Desarrollo 2020 - 2023 "Todos Somos Sabaneta, Sabaneta Ciudad para el Mundo, Sabaneta Ciudad”.
- Acuerdo Municipal 016 del 28 de noviembre de 2022: “Por el cual se expide el presupuesto general de rentas y recursos de capital y apropiaciones para gastos del municipio de Sabaneta, para la vigencia comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023”.
 - Decreto 361 del 19 de diciembre de 2022: “Por medio del cual “se liquidó el presupuesto general de rentas y recursos de capital y apropiaciones para gastos de la Administración Central y los fondos cuenta del Municipio de Sabaneta, para la vigencia comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2023”.

Representante Alta Dirección	Jefe oficina de Control Interno	Audidores
Alder Cruz Ocampo	Lina María Muñoz Vásquez	Adriana Patricia Uribe Cardona Ruth Yalile Galindo Hernández Diana María Paniagua Roldán



INFORME SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO

F-EM-14 Versión: 01

Nro. 08

Fecha: 20/05/2021

INFORME DE SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2023.

1. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO.

Para el desarrollo del presente seguimiento se tomó la información presentada en el CHIP, DELTA y los actos administrativos de aprobación y modificación del Presupuesto Municipal.

Es de anotar que, la Administración Municipal realizó la rendición del formulario CUIPO correspondiente al cuarto trimestre de 2023 de manera oportuna y en el presente seguimiento se detalla la rendición de la ejecución presupuestal teniendo como base los lineamientos establecidos por la Contraloría General de la República.

Aprobación del Presupuesto

Mediante el Acuerdo Municipal N° 16 del 28 de noviembre de 2022 "Por el cual se expide el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Apropiaciones para Gastos del Municipio de Sabaneta, para la vigencia comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023, se aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos a ejecutar durante la vigencia, por valor de **(\$261.714.419.567)**.

La asignación presupuestal establecida para la vigencia, incluyendo las entidades descentralizadas y los fondos educativos, fue la siguiente:

NOMBRE	PRESUPUESTO 2023
Administración Central	242.567.822.722
Fondos cuenta	16.397.445.447
Entes descentralizados	2.681.915.548
Fondos de Servicios Educativos de las IE	67.235.850
Total	261.714.419.567

De igual forma, mediante el Decreto 361 del 19 de diciembre de 2022, se liquidó el presupuesto general de rentas y recursos de capital y apropiaciones para gastos de la Administración Central y los fondos cuenta del Municipio de Sabaneta, para la vigencia comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2023.



INFORME SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO

F-EM-14 Versión: 01

Nro. 08

Fecha: 20/05/2021

Modificaciones al Presupuesto.

Durante el período del 1 de julio a 30 de diciembre de 2023, el Municipio de Sabaneta, realizó incorporaciones, adiciones, reducciones y traslados al presupuesto Municipal, se verificaron los valores en el aplicativo DELTA y se encontró valores iguales entre la ejecución de ingresos y gastos reportados en el CUIPO, al 31 de diciembre de 2023, el municipio cerró con un presupuesto definitivo por valor **\$493.265.214.738**, valor que en el gasto incluye las cuentas por pagar, las reservas presupuestales y los pasivos exigibles; las variaciones del presupuesto de la vigencia 2023 son las siguientes:

PRESUPUESTO DE INGRESOS DELTA	
NOMBRE	VALOR
Presupuesto Inicial (decreto de Liquidación)	258.965.268.169
Incorporaciones (+)	-
Adiciones (+)	261.266.669.632
Reducciones (-)	26.966.723.063
TOTAL	493.265.214.738
NOMBRE	VALOR
PRESUPUESTO INICIAL CUIPO(Pesos)	258.965.268.169
PRESUPUESTO DEFINITIVO CUIPO(Pesos)	258.965.268.169
Total Recaudo DELTA	454.635.432.428
Total Recaudo Reportado CUIPO	454.635.432.428

PRESUPUESTO DE GASTOS DELTA	
NOMBRE	VALOR
Presupuesto Inicial (decreto de Liquidación)	258.965.268.169
Incorporaciones (+)	74.942.602.465
Adiciones (+)	186.324.067.167
Reducciones (-)	26.966.723.063
Creditos (+)	44.399.249.610
Contracreditos	44.399.249.610
TOTAL	493.265.214.738
NOMBRE	VALOR
PRESUPUESTO INICIAL CUIPO(Pesos)	258.965.268.169
PRESUPUESTO DEFINITIVO CUIPO(Pesos)	493.265.214.738

Revisión a los Decretos de modificación.

Teniendo en cuenta que es un informe que se presenta trimestralmente de manera acumulada, se realizó la revisión de los Decretos y Resoluciones que modificaron el presupuesto durante el cuarto trimestre del año 2023 (del 1 de octubre al 31 de diciembre) se confrontó con los registros del aplicativo DELTA, y se pudo verificar que fueron registrados en su totalidad.

Los decretos fueron revisados en el aplicativo G+, se pudo observar que están siendo publicados.

Se relacionan las modificaciones del cuarto trimestre, se suman con las acumuladas y se pudo evidenciar que están acorde a los informes de ejecuciones de ingresos y gastos generadas en DELTA.

A continuación, se presenta cuadro que relacionan las adiciones del cuarto trimestre del 2023:

Decretos de Adición por valor total de **\$26.148.967.133** más el valor acumulado del primer, segundo y tercer trimestre para un total de **\$186.324.067.111**.

**INFORME SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO**

F-EM-14 Versión: 01

Nro. 08

Fecha:20/05/2021

ADICIONES CUARTO TRIMESTRE		
DECRETO	FECHA	VALOR
20230294	4/10/2023	13.547.628.028
20230314	19/10/2023	48.147.820
20230338	31/10/2023	264.359.753
20230351	9/11/2023	2.467.647.231
20230352	9/11/2023	58.872.314
20230388	30/11/2023	1.289.199.695
20230413	21/12/2023	16.032.716
20230441	26/12/2023	41.001.912
20230465	28/12/2023	23.767.748
20230465	28/12/2023	1.110.330.196
20230481	29/12/2023	6.499.599.782
20230483	29/12/2023	84.640.111
20230475	29/12/2023	18.073.666
20230478	29/12/2023	679.666.161
TOTAL ADICIONES CUARTO TRIMESTRE		26.148.967.133
TOTAL ACUMULADO		186.324.067.111

Decreto de Rebajas por valor total **\$15.605.641.394** más el valor acumulado del primer, segundo y tercer trimestre para un total de **\$26.966.723.063**

REDUCCIONES EN EL CUARTO TRIMESTRE		
20230313	19/10/2023	13.016.555.308,00
20230314	19/10/2023	48.147.820,00
20230413	21/10/2023	16.032.716,00
20230441	26/10/2023	41.001.912,00
20230465	28/12/2023	23.767.748,00
20230466	28/12/2023	172.000,00
20230467	28/12/2023	1.110.330.196,00
	29/12/2023	346.144.059,00
20230479	29/12/2023	323.823.474,00
20230478	29/12/2023	679.666.161,00
TOTAL REDUCCIONES		15.605.641.394
TOTAL ACUMULADO		26.966.723.063

**INFORME SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO**

F-EM-14 Versión: 01

Nro. 08

Fecha:20/05/2021

Decretos de Créditos y Contra Créditos por valor de \$12.984.520.390 más el valor acumulado del primer, segundo y tercer trimestre para un total de \$44.399.249.610. A continuación, se relacionan los decretos.

CREDITOS Y CONTRACREDITOS CUARTO TRIMESTRE			
DECRETO Y/O DECRETO	FECHA	CREDITOS	CONTRACREDITO
20230296	4/10/2023	31.727.656,00	31.727.656,00
20230298	5/10/2023	3.040.871.741,00	3.040.871.741,00
Traslado presupuestal			6.000.000,00
20230302	10/10/2023	100.000.000,00	100.000.000,00
20230303	10/10/2023	50.000.000,00	50.000.000,00
20230309	18/10/2023	70.000.000,00	70.000.000,00
20230308	18/10/2023	12.000.000,00	12.000.000,00
Resolución 070	19/10/2023	111.731.000,00	111.731.000,00
20230316	20/10/2023	533.821.258,00	533.821.258,00
20230320	23/10/2023	76.500.000,00	76.500.000,00
20230321	23/10/2023	84.895.866,00	84.895.866,00
Resolución 058	30/10/2023	6.000.000,00	6.000.000,00
20230344	2/11/2023	155.862,00	155.862,00
20230354	2/11/2023	2.377.196.088,00	2.377.196.088,00
20230355	10/11/2023	45.973.800,00	45.973.800,00
20230356	10/11/2023	133.396.200,00	133.396.200,00
20230357	10/11/2023	3.580.200,00	3.580.200,00
20230360	14/11/2023	117.188.000,00	117.188.000,00
20230361	14/11/2023	27.636.720,00	27.636.720,00
20230365	17/11/2023	215.912.800,00	215.912.800,00
20230366	17/11/2023	687.284.395,00	687.284.395,00
20230367	17/11/2023	2.817.600,00	2.817.600,00
Resolucion 067	21/11/2023	14.500.000,00	14.500.000,00
Resolucion 096	21/11/2023	59.000.000,00	59.000.000,00
20230376	24/11/2023	1.865.393,00	1.865.393,00
20230377	24/11/2023	29.395.148,00	29.395.148,00
20230379	24/11/2023	21.500.000,00	21.500.000,00
20230378	24/11/2023	214.477.753,00	214.477.753,00
Resolución 63	28/11/2023	6.000.000,00	6.000.000,00
Resolución 64	28/11/2023	6.000.000,00	6.000.000,00

**INFORME SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO**

F-EM-14 Versión: 01

Nro. 08

Fecha:20/05/2021

20230382	29/11/2023	73.187.976,00	73.187.976,00
Resolución 69	29/11/2023	34.732.976,00	34.732.976,00
20230387	30/11/2023	36.883.899,00	36.883.899,00
20230385	30/11/2023	5.456.000,00	5.456.000,00
20230386	30/11/2023	960.000.000,00	960.000.000,00
Resolucion 103	4/12/2023	350.000,00	350.000,00
Resolucion 72	12/12/2023	45.272,00	16.000.000,00
20230398	12/12/2023	76.748.700,00	76.748.700,00
Resolucion 73	12/12/2023	2.000.000,00	2.000.000,00
20230404	15/12/2023	669.880.363,00	669.880.363,00
Resolucion 110	15/12/2023	3.289.000,00	3.289.000,00
20230414	21/12/2023	1.250.068.061,00	1.250.068.061,00
20230415	21/12/2023	76.867.678,00	76.867.678,00
		2.970.000,00	2.970.000,00
Resolucion 75		1.000.000,00	1.000.000,00
20230473	29/12/2023	828.959.739,00	828.959.739,00
20230473	29/12/2023		18.392.837,00
Traslado de rendimientos			358.658,00
Traslado cierre de Vigencia			839.947.023,00
TOTAL			12.984.520.390
TOTAL ACUMULADO			44.399.249.610

Ejecución Presupuestal**Ejecución de Ingresos**

El Municipio de Sabaneta durante el período acumulado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, tuvo un recaudo respecto al presupuesto definitivo por valor de **\$454.635.432.428**, el 71% del recaudo corresponde a los ingresos corrientes del municipio y el 29% a los ingresos de capital.

En la siguiente tabla se puede evidenciar que el recaudo del año 2023 asciende a un 92% del total presupuestado, en la siguiente tabla se visualiza cada rubro de las fuentes de ingreso del municipio y a su vez el % de recaudo respecto al presupuesto definitivo.



INFORME SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO

F-EM-14 Versión: 01

Nro. 08

Fecha:20/05/2021

Artículo	Nombre Artículo	Presupuesto Definitivo	Total Recaudos	% de Recaudo vs presupuesto
1	Ingresos	493.265.214.738,00	454.635.432.428,96	92%
1.1	Ingresos Corrientes	355.558.348.419,00	324.241.892.279,20	91%
1.1.01	Ingresos tributarios	219.749.014.234,00	193.044.574.009,38	88%
1.1.01.01	Impuestos directos	79.584.002.407,00	65.522.524.428,00	82%
1.1.01.02	Impuestos indirectos	140.165.011.827,00	127.522.049.581,38	91%
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	135.809.334.185,00	131.197.318.269,82	97%
1.1.02.01	Contribuciones	5.206.277.071,00	3.292.581.195,40	63%
1.1.02.02	Tasas y derechos administrativos	36.289.818.163,00	34.004.401.972,00	94%
1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora	24.972.529.179,00	24.837.364.735,30	99%
1.1.02.05	Venta de Bienes y Servicios	6.659.405.801,00	6.659.405.801,00	100%
1.1.02.06	Transferencias corrientes	60.125.629.039,00	59.847.889.634,12	100%
1.1.02.07	Participación y derechos por monopolio	2.555.674.932,00	2.555.674.932,00	100%
1.2	Recursos de capital	137.706.866.319,00	130.393.540.149,76	95%
1.2.03.03	SOCIEDADES DE ECONOMIA MIXTA	158.803.179,00	158.803.179,00	100%
1.2.05	Rendimientos financieros	1.410.601.909,00	1.410.601.887,89	100%
1.2.07.01.004.01	Recursos del Credito IDEA Empréstito	15.000.000.000,00	11.566.150.341,00	77%
1.2.08.01.003.01	NO CONDICIONADAS A LA ADQUISICION DE UN ACTIVO	235.364.901,00	235.364.901,00	100%
1.2.08.01.003.02	Condicionadas a la adquisición de un activo	176.339.486,00	176.339.486,00	100%
1.2.08.06.002.05	Aporte AREA METR Construcción Obras de Calamidad Pública	\$ 395.217,00	395.217,00	100%
1.2.09	Recuperación de cartera - préstamos	702.581.607,00	645.108.253,84	92%
1.2.10.02	Superávit fiscal	119.398.797.461,00	115.670.478.124,00	97%
1.2.13	Reintegros y otros recursos no apropiados	476.989.661,00	383.305.862,03	80%
1.2.99.01	FONPET Mesada Pensional	146.992.898,00	146.992.898,00	100%
	TOTAL INGRESOS	493.265.214.738,00	454.635.432.428,96	92%

El recaudo de los ingresos corrientes asciende a \$324.241.892.279 de los cuales el 60% corresponden a los ingresos tributarios y el 40% a los no tributarios, los recursos de capital recaudados ascienden a \$130.393.540.149, siendo la fuente más representativa el superávit fiscal equivalente a un 89% de los recursos de capital.

Se verificó en el informe CUIPO el cálculo del 1% de los ingresos corrientes, que da cumplimiento al artículo 111 de la Ley 99 de 1993; la cual establece "**Los departamentos y municipios dedicarán un porcentaje no inferior al 1% de sus ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de dichas zonas o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales**". Este porcentaje se debe registrar por cada concepto de ingresos corrientes de libre destinación, y se pudo establecer que solo se están calculando sobre los ingresos con situación de fondos y no se están teniendo en cuenta los ingresos corrientes de libre destinación sin situación de fondos.

La Oficina de Control Interno efectuó el cálculo del porcentaje del 1% sobre el recaudo correspondiente a los ingresos sin situación de fondos de acuerdo a la ejecución de ingresos generada por DELTA, y pudo establecer que el valor dejado de reportar es de **\$182.059.390**.



INFORME SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO

F-EM-14 Versión: 01

Nro. 08

Fecha:20/05/2021

TERCEROS	POLITICA PUBLICA	NUMERO Y FECHA DE LA NORMA	TIPO DE NORMA	RECAUDO VIGEN ACTUAL SIN FONDOS(Pesos)
NO APLICA	NO APLICA	0-01-01-1900	NO APLICA	\$ 18.205.939.088,00
NO APLICA	NO APLICA	99-22-12-1993	LEY	0

Es importante tener en cuenta que la ley 99 de 1993, modificada por el artículo 210 de la ley 1450 de 2011, a su vez modificado por el artículo 3 de la ley 2320 de 2023, establece:

"ARTÍCULO 111. *Adquisición o mantenimiento de áreas de interés para acueductos municipales, distritales y regionales. Declárense de interés público las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales, distritales y regionales. Los departamentos, distritos y municipios dedicarán un porcentaje no inferior al uno por ciento (1%) de sus ingresos corrientes de libre destinación para la adquisición o el mantenimiento de dichas áreas."*

- La Oficina de Control Interno verificó en la plataforma del SICODIS las adiciones de la distribución parcial y final del **Sistema General de Participaciones**, mediante documento de asignación 76 y 83, realizada en el cuarto trimestre del 2023, como se puede observar en el siguiente cuadro:

Beneficiario: Antioquia - Sabaneta
Código Entidad: 05631
Asignación SGP: Última Doceava 2022 + Once Doceavas 2023

Concepto	Ultima Doceava 2022	Once Doceavas 2023	Total
Educación	0	26.915.872.554	26.915.872.554
- Prestación Servicios	0	25.903.475.990	25.903.475.990
- Calidad	0	1.012.396.564	1.012.396.564
----> Calidad (Gratuidad)	0	573.580.868	573.580.868
----> Calidad (Matrícula)	0	438.815.696	438.815.696
Salud	463.173.501	5.859.771.783	6.322.945.284
- Régimen Subsidiado	345.398.755	4.654.836.643	5.000.235.398
- Salud Pública	76.486.606	793.673.923	870.160.529
- Subsidio a la Oferta	41.288.140	411.261.217	452.549.357
Agua Potable	139.791.136	1.451.291.204	1.591.082.340
Propósito General	358.678.121	3.780.084.393	4.138.762.514
- Libre Destinación	0	0	0
- Deporte	28.694.250	302.406.751	331.101.001
- Cultura	21.520.687	226.805.064	248.325.751
- Libre Inversión	272.595.372	2.872.864.139	3.145.459.511
- Fonpet	35.867.812	378.008.439	413.876.251
Alimentación Escolar	5.883.192	70.072.278	75.955.470
Ribereños	0	0	0
Resguardos Indígenas	0	0	0
Fonpet Asignaciones Especiales	27.979.734	322.887.696	350.867.430
Primera Infancia	0	0	0
Total SGP	995.505.684	38.399.979.908	39.395.485.592

Fuente: plataforma SICODIS



INFORME SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO

F-EM-14 Versión: 01

Nro. 08

Fecha: 20/05/2021

También se pudo establecer que dichos recursos fueron incorporados en el presupuesto del Municipio durante la vigencia 2023 y su recaudo fue del 100%, el único rubro no incorporado es el del Fonpet dado que estos recursos no son administrados directamente por el Municipio.

Ejecución de gastos.

De acuerdo a las modificaciones presupuestales, de incorporaciones, adiciones, reducciones y traslados, el presupuesto de gastos está distribuido de la siguiente manera:

SECCION PRESUPUESTAL	VIGENCIA DEL GASTO	PRESUPUESTO DEF	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
ENTIDADES TERRITORIALES -	CUENTAS POR PAGAR	\$ 2.265.919.182,00	\$ 2.265.919.182,00	\$ 2.265.919.182,00	\$ 2.265.919.182,00
ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION	VIGENCIA ACTUAL	\$ 330.593.292.494,00	\$ 293.748.300.873,00	\$ 281.997.915.450,00	\$ 269.520.585.885,00
ENTIDADES TERRITORIALES - CONCEJO	CUENTAS POR PAGAR	\$ 1.252.451,00	\$ 1.252.451,00	\$ 1.252.451,00	\$ 1.252.451,00
ENTIDADES TERRITORIALES - EDUCACION	CUENTAS POR PAGAR	\$ 875.790.842,00	\$ 875.790.842,00	\$ 875.790.842,00	\$ 875.058.948,00
ENTIDADES TERRITORIALES -	VIGENCIA ACTUAL	\$ 51.532.218.277,00	\$ 50.833.244.004,00	\$ 50.784.025.046,00	\$ 46.462.984.796,00
ENTIDADES TERRITORIALES -	VIGENCIA ACTUAL	\$ 2.897.177.831,00	\$ 2.872.470.673,00	\$ 2.872.470.673,00	\$ 2.871.090.673,00
ENTIDADES TERRITORIALES -	RESERVAS	\$ 70.084.803.742,00	\$ 70.084.803.742,00	\$ 36.986.745.455,00	\$ 36.565.943.126,00
ENTIDADES TERRITORIALES -	VIGENCIA ACTUAL	\$ 3.868.888.910,00	\$ 3.742.405.949,00	\$ 3.742.405.949,00	\$ 3.689.394.540,00
ENTIDADES TERRITORIALES -		\$ 3.041.991.886,00	\$ 1.474.742.795,00	\$ 1.474.742.795,00	\$ 957.081.469,00
ENTIDADES TERRITORIALES -		\$ 28.103.879.123,00	\$ 27.878.302.586,00	\$ 27.878.302.586,00	\$ 27.871.334.844,00
TOTAL PRESUPUESTO CUIPO		\$ 493.265.214.738,00	\$ 453.777.233.097,00	\$ 408.879.570.429,00	\$ 391.080.645.914,00
DELTA		\$ 493.265.214.738,00	\$ 453.814.125.187,00	\$ 408.916.462.519,00	\$ 391.635.199.330,00
DIFERENCIA		\$ -	\$ (36.892.090,00)	\$ (36.892.090,00)	\$ (554.553.416,00)
			-0,01%	-0,01%	-0,14%

Se pudo verificar que las adiciones, rebajas y contra créditos fueron reportadas en el informe CUIPO, correspondiente al cuarto trimestre del 2023, sin embargo, se evidencian diferencias entre el reporte de CUIPO y el presupuesto del sistema Delta; en el presupuesto en cuanto a lo comprometido y obligado por valor de \$36.892.090 reportado de más en el CUIPO lo que representa 0.01%, en cuanto a los pagos la diferencia asciende a \$554.553.416 reportado en menor cuantía la cual equivale a un 0.14%.

Lo anterior se presenta por que la Contraloría Municipal es una entidad técnica, dotada de autonomía presupuestal, administrativa y contractual, por lo tanto, maneja su propio presupuesto y la ejecución de éste se debe reportar a la Secretaría de Hacienda del Municipio al área de presupuesto con el fin de hacer la rendición al CUIPO de dicha información con base al presupuesto suministrados por la Contraloría Municipal.

El presupuesto de gastos para de la vigencia 2023, con corte al 31 de diciembre se ejecutó en un 92% con respecto al presupuesto definitivo para dicha vigencia.



INFORME SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO

F-EM-14 Versión: 01

Nro. 08

Fecha:20/05/2021

Gastos de la Administración Central.

El presupuesto para la Administración Central está conformado por Funcionamiento, Inversión y Servicio de la Deuda Pública, para el período acumulado del 1 de enero al 30 al 31 de diciembre de 2023 la apropiación definitiva fue de **\$330.593.292.494** y durante la vigencia 2023 se ha ejecutado la suma de **\$293.748.300.873** equivalente al 89% del presupuesto total; de los cuales fueron obligados la suma **\$281.997.915.450** correspondiente a un 85% del valor comprometido, y pagados la suma de **\$269.520.885** equivalente a un 96% del valor obligado; a diciembre 31 de 2023 quedan pendientes cuentas por pagar por valor de \$12.477.329.565.

VIGENCIA GASTO	SECCION PRESUPUESTAL	CODIGO	NOMBRE	APROPIACION DEFINITIVA(Pesos)	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	% DE EJECUCIÓN
VIGENCIA ACTUAL	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	2.1	FUNCIONAMIENTO	\$ 122.515.472.835,00	\$ 112.372.975.331,00	\$ 112.372.975.331,00	\$ 109.680.666.236,00	92%
VIGENCIA ACTUAL	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 14.317.959.228,00	\$ 14.075.241.945,00	\$ 14.075.241.945,00	\$ 14.075.241.945,00	98%
VIGENCIA ACTUAL	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	2.3	INVERSION	\$ 193.759.860.431,00	\$ 167.300.083.597,00	\$ 155.549.698.174,00	\$ 145.764.677.704,00	86%
TOTAL				\$ 330.593.292.494,00	\$ 293.748.300.873,00	\$ 281.997.915.450,00	\$ 269.520.585.885,00	89%

Fuente: Informe Cuipo trimestre Enero – diciembre de 2023.

Gastos de Funcionamiento Administración Central

Del presupuesto de gastos de funcionamiento de la Administración Central, durante el período acumulado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 se han ejecutado el valor de: **\$112.372.975.331**, equivalente al 92% del valor total presupuestado, y está distribuido así:

CODIGO	NOMBRE	APROPIACION DEFINITIVA(Pesos)	COMPROMISOS(Pesos)	OBLIGACIONES(Pesos)	PAGOS(Pesos)
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	\$ 48.505.839.195,00	\$ 44.598.617.478,00	\$ 44.598.617.478,00	\$ 44.598.617.478,00
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 53.860.945.775,00	\$ 49.649.932.810,00	\$ 49.649.932.810,00	\$ 47.913.993.448,00
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 4.333.673.284,00	\$ 2.805.307.729,00	\$ 2.805.307.729,00	\$ 2.701.909.887,00
2.1.4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 15.126.881.770,00	\$ 14.981.345.066,00	\$ 14.981.345.066,00	\$ 14.128.373.175,00
2.1.5	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	\$ 413.000.197,00	\$ 162.364.840,00	\$ 162.364.840,00	\$ 162.364.840,00
2.1.7	DISMINUCION DE PASIVOS	\$ 216.762.614,00	\$ 138.141.348,00	\$ 138.141.348,00	\$ 138.141.348,00
2.1.8	GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 58.370.000,00	\$ 37.266.060,00	\$ 37.266.060,00	\$ 37.266.060,00
		\$ 122.515.472.835,00	\$ 112.372.975.331,00	\$ 112.372.975.331,00	\$ 109.680.666.236,00

Fuente: Informe Cuipo trimestre Enero-diciembre de 2023.

La Oficina de Control Interno verificó los datos en la ejecución presupuestal generada en Delta para los gastos de la Administración Central y se pudo comprobar que las cifras reportadas en el informe CUIPO correspondiente a gastos de funcionamiento, coinciden con la información presupuestal del sistema DELTA.



INFORME SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO

F-EM-14 Versión: 01

Nro. 08

Fecha:20/05/2021

Servicio a la deuda

El Servicio de la Deuda Pública constituye un compromiso financiero que se eleva a una categoría de obligación contractual asumida por el Municipio, mediante la suscripción y legalización de los distintos compromisos con las partes acreedoras; está integrada por las amortizaciones y pagos de capital, intereses, originados por operaciones de crédito público. Durante el cuarto trimestre 2023, se asignó la suma **\$14.075.241.945** para cubrir el servicio de la deuda, se comprometió **\$14.075.241.945**, se obligó y se pagó el 100% del valor comprometido, es decir, **\$14.075.241.945** como se relaciona a continuación.

VIGENCIA GASTO	SECCION PRESUPUESTAL	CODIGO	NOMBRE	APROPIACION DEFINITIVA(Pesos)	COMPROMISOS(Pesos)	OBLIGACIONES(Pesos)	PAGOS(Pesos)
VIGENCIA GASTO	SECCION PRESUPUESTAL	2.2.2.01.02	PRESTAMOS	\$ 4.495.181.080,00	\$ 4.449.987.332,00	\$ 4.449.987.332,00	\$ 4.449.987.332,00
ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	VIGENCIA ACTUAL	2.2.2.02	INTERESES	\$ 9.822.778.148,00	\$ 9.625.254.613,00	\$ 9.625.254.613,00	\$ 9.625.254.613,00
TOTAL DEDUA PUBLICA				\$ 14.317.959.228,00	\$ 14.075.241.945,00	\$ 14.075.241.945,00	\$ 14.075.241.945,00

Así mismo se verificó la información con la ejecución presupuestal Delta y se encontró que los valores fueron reportados correctamente.

Artículo	Nombre Artículo	Total Aprobado	Compromisos Mes	Comp. Acumulados	Obligaciones Mes	Oblig. Acumuladas	Pagos Mes	Pagos Acumulados
2.2.2.02.02.002.02.03-396205	Intereses BCO AGRARIO Construcción Doble ca	12.327.484,00	0,00	878.707,00	0,00	878.707,00	0,00	878.707,00
2.2.2.02.02.002.04-371205	Intereses IDEA Construcción Doble calzada Cr 43	1.088.368.370,00	0,00	1.088.368.370,00	0,00	1.088.368.370,00	0,00	1.088.368.370,00
2.2.2.02.02.002.04-376205	Intereses IDEA Mallá Vial EXIST SGP OTROS SE	2.846.376,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.2.02.02.002.04-379205	Intereses IDEA Construcción Doble calzada Cr 43	14.942.646,00	0,00	1.817.490,00	0,00	1.817.490,00	0,00	1.817.490,00
2.2.2.02.02.002.04-322100	Intereses IDEA Biblioteca Municipal I.C.L.D	64.231.237,00	0,00	63.997.885,00	0,00	63.997.885,00	0,00	63.997.885,00
2.2.2.02.02.002.04-377205	Intereses IDEA Biblioteca Municipal EXIST SGP O	3.192.173,00	0,00	3.192.173,00	0,00	3.192.173,00	0,00	3.192.173,00
2.2.2.02.02.002.04-329600	Intereses IDEA Biblioteca Municipal RTOS.FROS	75.838.438,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.2.02.02.002.02.03-389100	Intereses BCO AGRARIO Construcción CAIPI IC	151.102.188,00	0,00	149.809.043,00	0,00	149.809.043,00	0,00	149.809.043,00
2.2.2.02.02.002.04-359100	Intereses IDEA Construcción CAIPI ICLD	555.132.320,00	0,00	539.791.372,00	0,00	539.791.372,00	0,00	539.791.372,00
2.2.2.02.02.002.02.03-388100	Interese BCO AGRARIO Centro Ambiental y cultu	83.302.716,00	0,00	75.373.593,00	0,00	75.373.593,00	0,00	75.373.593,00
2.2.2.02.02.002.02.03-390100	Intereses BCO AGRARIO Construcción Centro A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.2.02.02.002.02.03-394100	Intereses BCO AGRARIO Central de Monitoreo IC	304.851.024,00	0,00	300.518.242,00	0,00	300.518.242,00	0,00	300.518.242,00
2.2.2.02.02.002.04-349100	Intereses IDEA Construcción Centro Administrativ	1.755.535.214,00	0,00	1.755.535.214,00	0,00	1.755.535.214,00	0,00	1.755.535.214,00
2.2.2.02.02.002.04-358100	Intereses IDEA Centro Ambiental y cultural Maria	278.995.217,00	0,00	278.995.217,00	0,00	278.995.217,00	0,00	278.995.217,00
2.2.2.02.02.002.04-372100	Intereses IDEA Emprestito 50 Plan de Dilo 2020-2	1.912.607.911,00	0,00	1.898.877.902,00	0,00	1.898.877.902,00	0,00	1.898.877.902,00
2.2.2.02.02.002.04-378205	Intereses IDEA Construcción parques EXIST SGP	12.860.137,00	0,00	3.604.914,00	0,00	3.604.914,00	0,00	3.604.914,00
	Intereses	9.822.778.148,00	0,00	9.625.254.613,00	0,00	9.625.254.613,00	0,00	9.625.254.613,00
	Servicio de la deuda pública interna	14.317.959.228,00	0,00	14.075.241.945,00	0,00	14.075.241.945,00	0,00	14.075.241.945,00
	Servicio de la deuda pública	14.317.959.228,00	0,00	14.075.241.945,00	0,00	14.075.241.945,00	0,00	14.075.241.945,00
	Despacho del Secretario de Hacienda	14.317.959.228,00	0,00	14.075.241.945,00	0,00	14.075.241.945,00	0,00	14.075.241.945,00
	SECRETARÍA DE HACIENDA	14.317.959.228,00	0,00	14.075.241.945,00	0,00	14.075.241.945,00	0,00	14.075.241.945,00
	T O T A L E S	14.317.959.228,00	0,00	14.075.241.945,00	0,00	14.075.241.945,00	0,00	14.075.241.945,00

Se verificó el saldo a capital del informe del Servicio de la Deuda Pública, rendida a la Contraloría Departamental de Antioquia enviado por la Subdirección Financiera y Crédito Público, y se observan que se presentó la rendición de forma oportuna y el saldo final de la deuda reportado coincide con el saldo de la deuda pública con corte a diciembre 31 de 2023.



INFORME SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO

F-EM-14 Versión: 01

Nro. 08

Fecha: 20/05/2021

Admon Sabaneta

CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA
Transparente y eficiente

7 de Febrero de 2024 / 11:30 a.m.

Admon Sabaneta

> DEUDA PÚBLICA

> Vigencia de la Deuda Pública

Año: 2023

> Reporte Mensual de Deuda Pública

	SALDO ANTERIOR	DESEMBOLSOS	AMORTIZACIÓN CAPITAL	TOTAL INTERESES	SALDO FINAL
<input type="checkbox"/> ENERO	\$58.085.899.613,00	\$0,00	\$146.566.430,00	\$292.300.752,00	\$57.939.333.183,00
<input type="checkbox"/> FEBRERO	\$57.939.333.183,00	\$0,00	\$319.252.869,00	\$450.387.193,00	\$57.620.080.314,00
<input type="checkbox"/> MARZO	\$56.868.027.239,00	\$7.815.820.925,00	\$319.252.869,00	\$450.387.193,00	\$64.364.595.295,00
<input type="checkbox"/> ABRIL	\$64.364.595.295,00	\$5.933.282.145,00	\$146.566.430,00	\$317.489.325,00	\$70.151.311.010,00
<input type="checkbox"/> MAYO	\$70.151.311.010,00	\$0,00	\$1.071.305.944,00	\$1.409.583.781,00	\$69.080.005.066,00
<input type="checkbox"/> JUNIO	\$69.080.005.066,00	\$1.872.000.000,00	\$319.252.869,00	\$672.914.012,00	\$70.632.752.197,00
<input type="checkbox"/> JULIO	\$70.632.752.197,00	\$0,00	\$146.566.430,00	\$526.926.863,00	\$70.486.185.767,00
<input type="checkbox"/> AGOSTO	\$70.486.185.767,00	\$0,00	\$1.071.305.944,00	\$1.477.790.592,00	\$69.414.879.823,00
<input type="checkbox"/> SEPTIEMBRE	\$69.414.879.823,00	\$0,00	\$146.182.036,00	\$857.919.036,00	\$69.268.697.787,00
<input type="checkbox"/> OCTUBRE	\$69.268.697.787,00	\$0,00	\$0,00	\$938.112.834,00	\$69.268.697.787,00
<input type="checkbox"/> NOVIEMBRE	\$69.268.697.787,00	\$901.708.196,00	\$0,00	\$1.487.475.526,00	\$70.170.405.983,00
<input type="checkbox"/> DICIEMBRE	\$70.170.405.983,00	\$2.859.160.000,00	\$11.682.436,00	\$0,00	\$73.017.883.547,00

Selecione la vigencia para la cual desea registrar la deuda pública.

EL saldo total de la Deuda Pública al 31 de diciembre de 2023 ascienda a **\$73.017.883.547** y se encuentra pignorada con las siguientes rentas: el Impuesto Predial en un 40% y con el Impuesto de Industria y Comercio en un 60% como se detalla a continuación:

DEUDA A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
Predial	40%	\$ 29.255.291.206
Industria y Comercio	60%	\$43.762.592.341
Total Deuda		\$73.017.883.547

Asignación y ejecución de Gastos de Inversión.

Para el período acumulado del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023, el Municipio de Sabaneta tenía un presupuesto definitivo de inversión para Administración central- Fondo Local de Salud y la Secretaría de Educación, por la suma de **\$337.443.641.688**, de los cuales se ha comprometido el valor de \$310.569.735.402 equivalente a un 92% del valor total.

Se hizo un comparativo entre el informe CUIPO y la Ejecución Presupuestal Delta, el cual se presenta a continuación:



INFORME SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO

F-EM-14 Versión: 01

Nro. 08

Fecha: 20/05/2021



Nit: 890980331-6

INFORME MENSUAL DE EJECUCION DE PRESUPUESTO DE GASTOS

Hora Reporte: 10:55:51
Pagina: 32 de 32

Vigencia: 2023 Mes: DICIEMBRE

Artículo	Nombre Artículo	Total Aprobado	Compromisos Mes	Comp. Acumulados	Obligaciones Mes	Oblig. Acumuladas	Pagos Mes	Pagos Acumulados
	Adquisiciones diferentes de activos	8.809.545.324,00	-1.333.835.919,00	6.118.851.634,00	628.652.696,00	6.118.851.634,00	592.597.016,00	5.970.622.554,00
	Adquisición de bienes y servicios	8.809.545.324,00	-1.333.835.919,00	6.118.851.634,00	628.652.696,00	6.118.851.634,00	592.597.016,00	5.970.622.554,00
	Inversión	8.809.545.324,00	-1.333.835.919,00	6.118.851.634,00	628.652.696,00	6.118.851.634,00	592.597.016,00	5.970.622.554,00
	FONDO TODOS A LA U	8.809.545.324,00	-1.333.835.919,00	6.118.851.634,00	628.652.696,00	6.118.851.634,00	592.597.016,00	5.970.622.554,00
Dependencia 98	Reservas Vigencia Anterior							
Objeto 2.3	Inversión							
Clase 2.3	Adquisición de bienes y servicios							
Grupo 2.3.2	Adquisición de activos no financieros							
2.3.2.01.01.001.03.19-R441010	Declaraciones por calamidad pública o urgencia m	112.280.000,00	0,00	112.280.000,00	0,00	112.280.000,00	0,00	112.280.000,00
2.3.2.01.01.001.03.19-R441031	Construcción de obras para la atención de Calam	392.950.418,00	0,00	392.950.418,00	0,00	392.950.418,00	0,00	392.950.418,00
	Adquisición de activos no financieros	505.230.418,00	0,00	505.230.418,00	0,00	505.230.418,00	0,00	505.230.418,00
Grupo 2.3.2	Adquisiciones diferentes de activos							
2.3.2.02.02.009-R635100	Atención de desastres EXIST ICLD	49.328.670,00	0,00	49.328.670,00	0,00	49.328.670,00	0,00	49.328.670,00
2.3.2.02.02.009-R4981100	Declaraciones por calamidad pública o urgencia m	471.263.487,00	0,00	471.263.487,00	0,00	471.263.487,00	0,00	471.263.487,00
2.3.2.02.02.009-R762100	Modernización del sistema integral de la Central d	159.588.917,00	0,00	159.588.917,00	0,00	159.588.917,00	0,00	159.588.917,00
2.3.2.02.02.009-R762310	Modernización del sistema integral de la Central d	3.999.201.875,00	0,00	3.999.201.875,00	1.499.699.274,00	3.999.201.875,00	1.499.699.274,00	3.999.201.875,00
	Adquisiciones diferentes de activos	4.679.382.949,00	0,00	4.679.382.949,00	1.499.699.274,00	4.679.382.949,00	1.499.699.274,00	4.679.382.949,00
	Adquisición de bienes y servicios	5.184.613.367,00	0,00	5.184.613.367,00	1.499.699.274,00	5.184.613.367,00	1.499.699.274,00	5.184.613.367,00
	Inversión	5.184.613.367,00	0,00	5.184.613.367,00	1.499.699.274,00	5.184.613.367,00	1.499.699.274,00	5.184.613.367,00
	Reservas Vigencia Anterior	5.184.613.367,00	0,00	5.184.613.367,00	1.499.699.274,00	5.184.613.367,00	1.499.699.274,00	5.184.613.367,00
Dependencia 99	Cuentas por Pagar							
Objeto 2.3	Inversión							
Clase 2.3	Adquisición de bienes y servicios							
Grupo 2.3.2	Adquisición de activos no financieros							
2.3.2.01.01.005.02.01-P491260	Investigaciones adelantadas diversidad biológica	32.224.209,00	0,00	32.224.209,00	0,00	32.224.209,00	0,00	32.224.209,00
	Adquisición de activos no financieros	32.224.209,00	0,00	32.224.209,00	0,00	32.224.209,00	0,00	32.224.209,00
Grupo 2.3.2	Adquisiciones diferentes de activos							
2.3.2.02.02.009-P762100	Modernización del sistema integral de la Central d	503.965.000,00	0,00	503.965.000,00	0,00	503.965.000,00	0,00	503.965.000,00
2.3.2.02.02.009-P762927	Modernización sistema integral Central de Monito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Adquisiciones diferentes de activos	503.965.000,00	0,00	503.965.000,00	0,00	503.965.000,00	0,00	503.965.000,00
	Adquisición de bienes y servicios	536.189.209,00	0,00	536.189.209,00	0,00	536.189.209,00	0,00	536.189.209,00
	Inversión	536.189.209,00	0,00	536.189.209,00	0,00	536.189.209,00	0,00	536.189.209,00
	Cuentas por Pagar	536.189.209,00	0,00	536.189.209,00	0,00	536.189.209,00	0,00	536.189.209,00
	FONDOS CUENTA	87.797.953.264,00	-958.091.980,00	75.089.032.672,00	9.835.338.258,00	72.886.767.039,00	8.251.008.664,00	70.306.221.669,00
T O T A L E S		337.443.641.388,00	15.463.297.635,00	310.569.735.402,00	51.641.756.493,00	265.672.072.734,00	41.071.670.435,00	251.137.510.049,00

VIGENCIA GASTO	SECCION PRESUPUESTAL	CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO DEF	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	VIGENCIA ACTUAL	2.3	INVERSION	\$ 193.759.860.431,00	\$ 167.300.083.597,00	\$ 155.549.698.174,00	\$ 145.764.677.704,00
ENTIDADES TERRITORIALES - EDUCACIÓN	CUENTAS POR PAGAR	2.3	INVERSION	\$ 875.790.842,00	\$ 875.790.842,00	\$ 875.790.842,00	\$ 875.058.948,00
ENTIDADES TERRITORIALES - EDUCACIÓN	VIGENCIA ACTUAL	2.3	INVERSIÓN	\$ 45.560.754.160,00	\$ 45.195.801.379,00	\$ 45.146.582.421,00	\$ 40.825.542.171,00
ENTIDADES TERRITORIALES - SALUD	VIGENCIA ACTUAL	2.3	INVERSIÓN	\$ 25.989.572.290,00	\$ 25.940.395.919,00	\$ 25.940.395.919,00	\$ 25.933.428.177,00
ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	RESERVAS	2.3	INVERSION	\$ 70.084.803.742,00	\$ 70.084.803.742,00	\$ 36.986.745.455,00	\$ 36.565.943.126,00
ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	CUENTAS POR PAGAR	2.3	INVERSION	\$ 1.157.286.463,00	\$ 1.157.286.463,00	\$ 1.157.286.463,00	\$ 1.157.286.463,00
TOTAL CUIPO				\$ 337.428.067.928,00	\$ 310.554.161.942,00	\$ 265.656.499.274,00	\$ 251.121.936.589,00
TOTAL DELTA				\$ 337.443.641.388,00	\$ 310.569.735.402,00	\$ 265.672.072.734,00	\$ 251.137.510.049,00
DIFERENCIA				\$ (15.573.460,00)	\$ (15.573.460,00)	\$ (15.573.460,00)	\$ (15.573.460,00)

Se evidencia una diferencia en Inversión en el presupuesto definitivo, compromisos, obligaciones y pagos por valor de **\$15.573.460**, que corresponde a partidas de inversión de Educación, partidas que en el sistema DELTA hacen parte de la Inversión de Educación y en el CUIPO por directriz del Ministerio de Educación se clasificaron en funcionamiento, los códigos en DELTA son los siguientes:

ARTICULO	NOMBRE ARTICULO	PRESUPUESTO INICIAL	COMPROMISOS ACUMULADOS	OBLIGACIONES ACUMULADAS	PAGOS ACUMULADOS
2.3.2.01.01.003.03.02-88538801	Compra de Equipo SGP SEC EDU	\$ 8.500.000,00	\$ 8.500.000,00	\$ 8.500.000,00	\$ 8.500.000,00
2.3.2.02.02.006-88536801	Otros Gastos Generales SGP SEC EDU	\$ 7.073.460,00	\$ 7.073.460,00	\$ 7.073.460,00	\$ 7.073.460,00
TOTAL		\$ 15.573.460,00	\$ 15.573.460,00	\$ 15.573.460,00	\$ 15.573.460,00



INFORME SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO

F-EM-14 Versión: 01

Nro. 08

Fecha: 20/05/2021

También, se realizó comparativo con la Secretaría de Planeación en cuanto al presupuesto ejecutado por proyectos de inversión, se generó el informe en DELTA y se pudo comparar con la ejecución presupuestal y se evidencia que sus valores están acorde.

NOMBRE PROYECTO	Apropiado Diciembre 31 2023 (Vigente)	Compromisos Diciembre 31 2023 (Ejecución)
Consolidación de las organizaciones del territorio y fortalecimiento de la participación ciudadana	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
Fortalecimiento de la red de veeduría ciudadana	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
Fortalecimiento y apoyo al desarrollo de la economía naranja y la industria creativa	\$ 51.943.200	\$ 51.943.200
Fortalecimiento y apoyo al desarrollo de la economía naranja y la industria creativa	\$ 93.086.626	\$ 91.393.200
Fortalecimiento y apoyo al desarrollo de la economía naranja y la industria creativa	\$ 27.341.112	\$ 27.341.112
Fortalecimiento y apoyo al desarrollo de la economía naranja y la industria creativa	\$ -	\$ -
Implementación del alumbrado navideño en el municipio de Sabaneta	\$ 1.993.630.394	\$ 1.993.630.394
Implementación del alumbrado navideño en el municipio de Sabaneta	\$ 2.012.472.016	\$ 1.596.240.607
Implementación de estrategias de Desarrollo Económico para la adaptación al Post Covid - 19 en el Municipio de Sabaneta	\$ 23.432.400	\$ 22.653.600
TOTAL PRESUPUESTO PROYECTOS	\$ 337.443.641.388	\$ 310.569.735.402
TOTAL PRESUPUEST DELTA	\$ 337.443.641.388	\$ 310.569.735.402
DIFERENCIA	\$ -	\$ -

Fuente: Secretaría de Planeación.

En el cuadro de proyectos enviado por la Secretaría de Planeación, se incluye la inversión general (Administración central, Salud, educación, reservas y cuentas por pagar).

Ejecución de gastos del Concejo Municipal.

El Concejo Municipal de Sabaneta hace parte de la consolidación de la información contable y presupuestal de la Administración Municipal, por lo cual, se hace verificación de sus cifras y ejecución con corte al acumulado en el cuarto trimestre del año 2023.

Al Concejo Municipal se le asignó para la vigencia 2023 un presupuesto por valor de **\$3.868.888.910** de los cuales se ejecutaron a diciembre 31 de 2023, la suma de **\$3.742.405.949** equivalente a un **97%** de ejecución; así mismo se evidenciaron cuentas por pagar de la vigencia 2022 por valor de **\$1.252.451** valor que fue obligado y pagado en la vigencia 2023.

Estos valores fueron comparados tanto en el Aplicativo DELTA como en la redicción del Informe CUIPO evidenciándose que las cifras fueron reportadas correctamente; en las imágenes siguientes se pueden observar las cifras de ambos aplicativos:



INFORME SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO

F-EM-14 Versión: 01

Nro. 08

Fecha:20/05/2021

VIGENCIA GASTO	SECCION PRESUPUESTAL	CODIGO	NOMBRE	APROPIACION DEFINITIVA(Pesos)	COMPROMISOS(Pesos)	OBLIGACIONES(Pesos)	PAGOS(Pesos)
ENTIDADES TERRITORIALES - CONCEJO	CUENTAS POR PAGAR	2.1	FUNCIONAMIENTO	\$ 1.252.451,00	\$ 1.252.451,00	\$ 1.252.451,00	\$ 1.252.451,00
ENTIDADES TERRITORIALES - CONCEJO	VIGENCIA ACTUAL	2.1	FUNCIONAMIENTO	\$ 3.868.888.910,00	\$ 3.742.405.949,00	\$ 3.742.405.949,00	\$ 3.689.394.540,00
TOTAL CONCEJO				\$ 3.870.141.361,00	\$ 3.743.658.400,00	\$ 3.743.658.400,00	\$ 3.690.646.991,00

Fuente: cuipo

MUNICIPIO DE SABANETA
Nit: 890980331-6

INFORME MENSUAL DE EJECUCION DE PRESUPUESTO DE GASTOS

Vigencia : 2023 Mes : DICIEMBRE

Fecha de Reporte 02/04/24

Hora Reporte 15:37:20

Pagina : 2 de 2

Artículo	Nombre Artículo	Total Aprobado	Compromisos Mes	Comp. Acumulados	Obligaciones Mes	Oblig. Acumuladas	Pagos Mes	Pagos Acumulados
2.1.2.02.01.003-101100	Materiales y Suministros I.C.L.D.	25.800.000,00	-1.405,00	25.740.928,00	11.743.850,00	25.740.928,00	1.109.229,00	15.106.307,00
2.1.2.02.02.006-118100	Servicios Públicos I.C.L.D.	25.900.000,00	72.916,00	24.872.024,00	6.072.916,00	24.872.024,00	72.916,00	18.872.024,00
2.1.2.02.02.006-134100	Viáticos y gastos de viaje I.C.L.D.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.2.02.02.007-130100	Seguros, Pólizas y Otros I.C.L.D.	24.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.2.02.02.008-020100	Servicios Técnicos I.C.L.D.	521.956.244,00	0,00	519.705.500,00	43.769.000,00	519.705.500,00	43.769.000,00	519.705.500,00
2.1.2.02.02.008-021100	Honorarios I.C.L.D.	413.820.080,00	-14.000.000,00	406.018.620,00	59.260.000,00	406.018.620,00	29.260.000,00	376.018.620,00
2.1.2.02.02.008-110100	Mantenimiento I.C.L.D.	25.000.000,00	-25.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.2.02.02.008-112100	Impresos y Publicaciones I.C.L.D.	22.668.235,00	-963,00	16.984.737,00	10.539.060,00	16.984.737,00	10.539.060,00	16.984.737,00
2.1.2.02.02.008-113100	Servicios de Comunicación I.C.L.D.	80.000.000,00	1.108.186,00	77.057.084,00	1.108.186,00	77.057.084,00	1.108.186,00	77.057.084,00
2.1.2.02.02.008-120100	Gestión Documental I.C.L.D.	50.000.000,00	0,00	50.000.000,00	0,00	50.000.000,00	0,00	50.000.000,00
2.1.2.02.02.008-135100	Relaciones Públicas I.C.L.D.	526.190.000,00	0,00	526.190.000,00	94.000.000,00	526.190.000,00	94.000.000,00	526.190.000,00
2.1.2.02.02.009-132100	Capacitación Personal I.C.L.D.	350.000.000,00	0,00	350.000.000,00	52.500.000,00	350.000.000,00	52.500.000,00	350.000.000,00
	Adquisiciones diferentes de activos	2.065.334.559,00	-37.821.266,00	1.996.568.893,00	278.993.012,00	1.996.568.893,00	232.358.391,00	1.949.934.272,00
	Adquisición de bienes y servicios	2.076.643.559,00	-37.821.266,00	2.007.864.849,00	278.993.012,00	2.007.864.849,00	232.358.391,00	1.961.230.228,00
Clase 2.1	Transferencias corrientes							
Grupo 2.1.3.	Sentencias y conciliaciones							
2.1.3.13.01.001-209100	Conciliaciones y Sentencias Judiciales I.C.L.D.	4.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Sentencias y conciliaciones	4.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Transferencias corrientes	4.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Funcionamiento	3.868.888.910,00	111.010.664,00	3.742.405.949,00	429.166.542,00	3.742.405.949,00	405.908.461,00	3.689.394.540,00
	Despacho del Concejo	3.868.888.910,00	111.010.664,00	3.742.405.949,00	429.166.542,00	3.742.405.949,00	405.908.461,00	3.689.394.540,00
Dependencia 99	Ejecución cuentas por pagar							
Objeto 2.1	Funcionamiento							
Clase 2.1	Adquisición de bienes y servicios							
Grupo 2.1.2.	Adquisiciones diferentes de activos							
2.1.2.02.02.008-P020100	Servicios Técnicos I.C.L.D.	1.252.451,00	0,00	1.252.451,00	0,00	1.252.451,00	0,00	1.252.451,00
	Adquisiciones diferentes de activos	1.252.451,00	0,00	1.252.451,00	0,00	1.252.451,00	0,00	1.252.451,00
	Adquisición de bienes y servicios	1.252.451,00	0,00	1.252.451,00	0,00	1.252.451,00	0,00	1.252.451,00
	Funcionamiento	1.252.451,00	0,00	1.252.451,00	0,00	1.252.451,00	0,00	1.252.451,00
	Ejecución cuentas por pagar	1.252.451,00	0,00	1.252.451,00	0,00	1.252.451,00	0,00	1.252.451,00
	CONCEJO	3.870.141.361,00	111.010.664,00	3.743.658.400,00	429.166.542,00	3.743.658.400,00	405.908.461,00	3.690.646.991,00
T O T A L E S		3.870.141.361,00	111.010.664,00	3.743.658.400,00	429.166.542,00	3.743.658.400,00	405.908.461,00	3.690.646.991,00

Fuente: DELTA

Ejecución de gastos de Personería Municipal.

La Personería Municipal de Sabaneta, hace parte de la consolidación de la información contable y presupuestal de la Administración Municipal por lo cual, se hace verificación de sus cifras y ejecución con corte al acumulado al 31 de diciembre del año 2023.

A la Personería Municipal se le asignó un presupuesto para la vigencia 2023 por valor de **2.897.177.831**; se comprometieron a 31 de diciembre del año 2023, la suma de **\$2.872.470.673** equivalente al 99% del total del presupuesto.

VIGENCIA GASTO	SECCION PRESUPUESTAL	CODIGO	NOMBRE	APROPIACION DEFINITIVA(Pesos)	COMPROMISOS(Pesos)	OBLIGACIONES(Pesos)	PAGOS(Pesos)
ENTIDADES TERRITORIALES - PERSONERIA	VIGENCIA ACTUAL	2.1	FUNCIONAMIENTO	\$ 2.897.177.831,00	\$ 2.872.470.673,00	\$ 2.872.470.673,00	\$ 2.871.090.673,00
TOTAL PERSONERIA CUIPO				\$ 2.897.177.831,00	\$ 2.872.470.673,00	\$ 2.872.470.673,00	\$ 2.871.090.673,00
TOTAL PERSONERIA DELTA				\$ 2.897.177.831,00	\$ 2.872.470.673,00	\$ 2.872.470.673,00	\$ 2.871.090.673,00
DIFERENCIA				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



INFORME SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO

F-EM-14 Versión: 01

Nro. 08

Fecha: 20/05/2021

Se generó la ejecución de la Personería Municipal por el aplicativo Delta, y se pudo evidenciar que las cifras fueron correctamente reportadas en el informe CUIPO.



MUNICIPIO DE SABANETA
NIT: 890980331-6

INFORME MENSUAL DE EJECUCION DE PRESUPUESTO DE GASTOS

Fecha de Reporte 02/04/24

Hora Reporte 15:41:52

Vigencia: 2023 Mes: DICIEMBRE

Página: 2 de 2

Artículo	Nombre Artículo	Total Aprobado	Compromisos Mes	Comp. Acumulados	Obligaciones Mes	Oblig. Acumuladas	Pagos Mes	Pagos Acumulados
2.1.2.02.02.006-118100	Servicios Públicos I.C.L.D.	6.400.000,00	489.535,00	5.563.755,00	489.535,00	5.563.755,00	489.535,00	5.563.755,00
2.1.2.02.02.006-134100	Viáticos y gastos de viaje I.C.L.D.	12.000.000,00	0,00	8.636.335,00	8.636.335,00	8.636.335,00	8.636.335,00	8.636.335,00
2.1.2.02.02.007-115100	Arrendamiento I.C.L.D.	116.100.000,00	0,00	116.100.000,00	9.675.000,00	116.100.000,00	9.675.000,00	116.100.000,00
2.1.2.02.02.008-020100	Servicios Técnicos I.C.L.D.	268.078.838,00	2.199.966,00	265.313.999,00	29.070.000,00	265.313.999,00	52.240.000,00	265.313.999,00
2.1.2.02.02.008-021100	Honorarios I.C.L.D.	1.492.133.191,00	12.000.000,00	1.490.834.928,00	245.452.960,00	1.490.834.928,00	311.755.920,00	1.490.834.928,00
2.1.2.02.02.008-110100	Mantenimiento I.C.L.D.	1.700.000,00	0,00	1.700.000,00	1.700.000,00	1.700.000,00	1.700.000,00	1.700.000,00
2.1.2.02.02.008-112100	Impresos y Publicaciones I.C.L.D.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.2.02.02.008-113100	Servicios de Comunicación I.C.L.D.	9.115.080,00	25.284,00	8.609.362,00	1.405.284,00	8.609.362,00	49.290,00	7.229.362,00
2.1.2.02.02.009-132100	Capacitación Personal I.C.L.D.	8.000.000,00	0,00	4.846.200,00	0,00	4.846.200,00	0,00	4.846.200,00
	Adquisiciones diferentes de activos	1.915.827.109,00	14.714.785,00	1.903.904.579,00	298.729.114,00	1.903.904.579,00	386.846.080,00	1.902.524.579,00
	Adquisición de bienes y servicios	1.940.827.109,00	18.554.777,00	1.927.884.571,00	302.569.114,00	1.927.884.571,00	390.686.080,00	1.926.504.571,00
Clase 2.1	Transferencias corrientes							
Grupo 2.1.3.	A organizaciones nacionales							
2.1.3.04.05.001-146100	Federación Nal. Personeros de Colombia FENALP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	A organizaciones nacionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Grupo 2.1.3.	Sentencias y conciliaciones							
2.1.3.13.01.001-209100	Conciliaciones y Sentencias Judiciales I.C.L.D.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Sentencias y conciliaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Funcionamiento	2.897.177.831,00	145.583.325,00	2.872.470.673,00	429.597.662,00	2.872.470.673,00	552.880.885,00	2.871.090.673,00
	Despacho de Personería	2.897.177.831,00	145.583.325,00	2.872.470.673,00	429.597.662,00	2.872.470.673,00	552.880.885,00	2.871.090.673,00
	PERSONERÍA	2.897.177.831,00	145.583.325,00	2.872.470.673,00	429.597.662,00	2.872.470.673,00	552.880.885,00	2.871.090.673,00
T O T A L E S		2.897.177.831,00	145.583.325,00	2.872.470.673,00	429.597.662,00	2.872.470.673,00	552.880.885,00	2.871.090.673,00

Cuentas por Pagar:

Para el cuarto trimestre del 2023 se realizó la verificación de los valores reportados por concepto de cuentas por pagar de la vigencia 2022, tanto en el informe CUIPO como en el informe DELTA, encontrándose que las cifras fueron reportadas correctamente; sin embargo la Oficina de Control Interno evidenció en los informes rendidos de las cuentas por pagar, que éstas no fueron canceladas en su totalidad, encontrándose una diferencia de \$731.894, la cual corresponde a una cuenta por pagar de la Secretaría de Educación a favor del FONDO DE CESANTIAS PROTECCIÓN, y según evidencia enviada por parte de la Secretaría de Hacienda este valor fue pagado en el mes de noviembre de 2023, pero no fue descargado en el sistema DELTA en el módulo de presupuesto, por lo tanto el valor de los pagos reportados no corresponde al 100% de lo obligado; cómo se observa a continuación.

VIGENCIA GASTO	SECCION PRESUPUESTAL	CODIGO	NOMBRE	APROPIACION DEFINITIVA(Pesos)	COMPROMISOS(Pesos)	OBLIGACIONES(Pesos)	PAGOS(Pesos)
CUENTAS POR PAGAR	ENTIDADES TERRITORIALES - CONCEJO	2.1	FUNCIONAMIENTO	\$ 1.252.451,00	\$ 1.252.451,00	\$ 1.252.451,00	\$ 1.252.451,00
ENTIDADES TERRITORIALES - EDUCACION	CUENTAS POR PAGAR	2.3	INVERSION	\$ 875.790.842,00	\$ 875.790.842,00	\$ 875.790.842,00	\$ 875.058.948,00
ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	CUENTAS POR PAGAR	2.1	FUNCIONAMIENTO	\$ 1.108.632.719,00	\$ 1.108.632.719,00	\$ 1.108.632.719,00	\$ 1.108.632.719,00
ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	CUENTAS POR PAGAR	2.3	INVERSION	\$ 1.157.286.463,00	\$ 1.157.286.463,00	\$ 1.157.286.463,00	\$ 1.157.286.463,00
TOTAL CUENTAS POR PAGAR CUIPO				\$ 3.142.962.475,00	\$ 3.142.962.475,00	\$ 3.142.962.475,00	\$ 3.142.230.581,00
TOTAL CUENTAS POR PAGAR DELTA				\$ 3.142.962.475,00	\$ 3.142.962.475,00	\$ 3.142.962.475,00	\$ 3.142.230.581,00
DIFERENCIA				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente. CUIPO



INFORME SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO

F-EM-14 Versión: 01

Nro. 08

Fecha: 20/05/2021



MUNICIPIO DE SABANETA
Nit: 890980331-6

INFORME MENSUAL DE EJECUCION DE PRESUPUESTO DE GASTOS

Fecha de Reporte 02/04/24
Hora Reporte 18:00:49
Pagina : 3 de 3

Vigencia : 2023 Mes : DICIEMBRE

Artículo	Nombre Artículo	Total Aprobado	Compromisos Mes	Comp. Acumulados	Obligaciones Mes	Oblig. Acumuladas	Pagos Mes	Pagos Acumulados
	Ejecución cuentas por pagar	617.348.754,00	0,00	617.348.754,00	0,00	617.348.754,00	0,00	617.348.754,00
	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	617.348.754,00	0,00	617.348.754,00	0,00	617.348.754,00	0,00	617.348.754,00
Secretaría 16	SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA							
Dependencia 99	Ejecución cuentas por pagar							
Objeto 2.3	Inversión							
Clase 2.3	Adquisición de bienes y servicios							
Grupo 2.3.2.	Adquisiciones diferentes de activos							
2.3.2.02.02.009-P760100	Inspecciones de Control de la Policía ICLD	3.748.500,00	0,00	3.748.500,00	0,00	3.748.500,00	0,00	3.748.500,00
	Adquisiciones diferentes de activos	3.748.500,00	0,00	3.748.500,00	0,00	3.748.500,00	0,00	3.748.500,00
	Adquisición de bienes y servicios	3.748.500,00	0,00	3.748.500,00	0,00	3.748.500,00	0,00	3.748.500,00
	Inversión	3.748.500,00	0,00	3.748.500,00	0,00	3.748.500,00	0,00	3.748.500,00
	Ejecución cuentas por pagar	3.748.500,00	0,00	3.748.500,00	0,00	3.748.500,00	0,00	3.748.500,00
	SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA	3.748.500,00	0,00	3.748.500,00	0,00	3.748.500,00	0,00	3.748.500,00
Secretaría 90	FONDOS CUENTA							
Dependencia 99	Cuentas por Pagar							
Objeto 2.3	Inversión							
Clase 2.3	Adquisición de bienes y servicios							
Grupo 2.3.2.	Adquisición de activos no financieros							
2.3.2.01.01.005.02.01-P491260	Investigaciones adelantadas diversidad biológica	32.224.209,00	0,00	32.224.209,00	0,00	32.224.209,00	0,00	32.224.209,00
	Adquisición de activos no financieros	32.224.209,00	0,00	32.224.209,00	0,00	32.224.209,00	0,00	32.224.209,00
Grupo 2.3.2.	Adquisiciones diferentes de activos							
2.3.2.02.02.009-P762100	Modernización del sistema integral de la Central d	503.965.000,00	0,00	503.965.000,00	0,00	503.965.000,00	0,00	503.965.000,00
2.3.2.02.02.009-P762927	Modernización sistema integral Central de Monito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Adquisiciones diferentes de activos	503.965.000,00	0,00	503.965.000,00	0,00	503.965.000,00	0,00	503.965.000,00
	Adquisición de bienes y servicios	536.189.209,00	0,00	536.189.209,00	0,00	536.189.209,00	0,00	536.189.209,00
	Inversión	536.189.209,00	0,00	536.189.209,00	0,00	536.189.209,00	0,00	536.189.209,00
	Cuentas por Pagar	536.189.209,00	0,00	536.189.209,00	0,00	536.189.209,00	0,00	536.189.209,00
	FONDOS CUENTA	536.189.209,00	0,00	536.189.209,00	0,00	536.189.209,00	0,00	536.189.209,00
T O T A L E S		3.142.962.475,00	0,00	3.142.962.475,00	0,00	3.142.962.475,00	0,00	3.142.230.581,00

Fuente: DELTA

Reservas Presupuestales.

Para el cuarto trimestre del 2023, se verificó que el total apropiado y comprometido de las de reservas de las vigencias anteriores asciende **\$70.084.803.742** de las cuales se obligaron **\$36.986.745.455** equivalente a un 53%; Se verificó el reporte CUIPO con DELTA y se encuentra debidamente reportado.



MUNICIPIO DE SABANETA
Nit: 890980331-6

INFORME MENSUAL DE EJECUCION DE PRESUPUESTO DE GASTOS

Fecha de Reporte 03/04/24
Hora Reporte 10:26:46
Pagina : 2 de 2

Vigencia : 2023 Mes : DICIEMBRE

Artículo	Nombre Artículo	Total Aprobado	Compromisos Mes	Comp. Acumulados	Obligaciones Mes	Oblig. Acumuladas	Pagos Mes	Pagos Acumulados
Dependencia 98	Reservas Vigencia Anterior							
Objeto 2.3	Inversión							
Clase 2.3	Adquisición de bienes y servicios							
Grupo 2.3.2.	Adquisición de activos no financieros							
2.3.2.01.01.001.03.19-R441010	Declaraciones por calamidad pública o urgencia m	112.280.000,00	0,00	112.280.000,00	0,00	112.280.000,00	0,00	112.280.000,00
2.3.2.01.01.001.03.19-R441031	Construcción de obras para la atención de Calam	392.950.418,00	0,00	392.950.418,00	0,00	392.950.418,00	0,00	392.950.418,00
	Adquisición de activos no financieros	505.230.418,00	0,00	505.230.418,00	0,00	505.230.418,00	0,00	505.230.418,00
Grupo 2.3.2.	Adquisiciones diferentes de activos							
2.3.2.02.02.009-R635100	Atención de desastres EXIST ICLD	49.328.670,00	0,00	49.328.670,00	0,00	49.328.670,00	0,00	49.328.670,00
2.3.2.02.02.009-R4981100	Declaraciones por calamidad pública o urgencia m	471.263.487,00	0,00	471.263.487,00	0,00	471.263.487,00	0,00	471.263.487,00
2.3.2.02.02.009-R762100	Modernización del sistema integral de la Central d	159.588.917,00	0,00	159.588.917,00	0,00	159.588.917,00	0,00	159.588.917,00
2.3.2.02.02.009-R762310	Modernización del sistema integral de la Central d	3.999.201.875,00	0,00	3.999.201.875,00	1.499.699.274,00	3.999.201.875,00	1.499.699.274,00	3.999.201.875,00
	Adquisiciones diferentes de activos	4.679.382.949,00	0,00	4.679.382.949,00	1.499.699.274,00	4.679.382.949,00	1.499.699.274,00	4.679.382.949,00
	Adquisición de bienes y servicios	5.184.613.367,00	0,00	5.184.613.367,00	1.499.699.274,00	5.184.613.367,00	1.499.699.274,00	5.184.613.367,00
	Inversión	5.184.613.367,00	0,00	5.184.613.367,00	1.499.699.274,00	5.184.613.367,00	1.499.699.274,00	5.184.613.367,00
	Reservas Vigencia Anterior	5.184.613.367,00	0,00	5.184.613.367,00	1.499.699.274,00	5.184.613.367,00	1.499.699.274,00	5.184.613.367,00
	FONDOS CUENTA	5.184.613.367,00	0,00	5.184.613.367,00	1.499.699.274,00	5.184.613.367,00	1.499.699.274,00	5.184.613.367,00
T O T A L E S		70.084.803.742,00	-172.000,00	70.084.803.742,00	6.153.190.364,00	36.986.745.455,00	5.732.388.035,00	36.565.943.126,00



INFORME SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO

F-EM-14 Versión: 01

Nro. 08

Fecha:20/05/2021

Ley 617 de 2000.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público realiza de forma trimestral la evaluación del cumplimiento de la Ley 617 de 2000; para la cual se deben tener en cuenta los ingresos corrientes de libre destinación (ICLD) y sobre estos se determina el porcentaje que representan los gastos de funcionamiento; dicho cálculo arrojó que la Administración Central en el acumulado al cuarto trimestre del año 2023 tuvo un cumplimiento del **49.46%**

Se evidenció como resultado que en la depuración de ingresos corrientes de libre destinación (ICLD), excluyeron las rentas que son sin situación de fondos, por lo tanto, el área de presupuesto tomó como ICLD el valor de **\$197.206.229,059** y se restó **\$11.536.564.401** que corresponden a porcentajes establecidos por ley; de esta forma los ingresos por medio del cual se calculó la ley 617 de 2000 sumaron **\$185.669.664.658**

Los gastos comprometidos de funcionamiento sumaron el valor de **\$91.825.395.118** dando como resultado el 49.46% como se muestra a continuación:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL INGRESOS BASE DE CALCULO	\$185.669.664.658
TOTAL GASTOS COMPROMETIDOS FUNCIONAMIENTO	\$ 91.825.395.118
RESULTADO DEL INDICADOR LEY 617	49.46%
LÍMITE 65%	CUMPLE

La Oficina de Control Interno pudo verificar que el cálculo de la certificación ley 617 del 2000, realizado por la Secretaría de Hacienda, no se elabora conforme a lo establecido por la ley 617 del 2000, ya que no están incluyendo los ingresos sin situación de fondos correspondiente a derechos de tránsito que para el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023 asciende a la suma de **\$18.205.939.088**.

Con respecto a los gastos, igualmente la Oficina de Control Interno pudo evidenciar que no están incluyendo los gastos correspondientes a los rubros 2.1.2.02.02.008-190100, que se encuentra reportado sin situación de fondos por un valor de **\$18.413.024.187**, y que corresponde a un gasto con fondo 100 ICLD.

Por otro lado, la Oficina de Control Interno, realizó un cálculo del porcentaje de la ley 617 de 2000, incluyendo los valores sin situación de fondos, dando un resultado del 54%, porcentaje que sigue estando dentro del límite máximo que corresponde al 65%. establecido en la ley.



INFORME SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO

F-EM-14 Versión: 01

Nro. 08

Fecha:20/05/2021

Control Interno		
Ingresos Corrientes de Libre destinación	\$	185.669.664.659,00
Más Ingresos sin situación de fondos	\$	18.205.939.088,00
Total Ingreso	\$	203.875.603.747,00
Gastos	\$	91.825.395.118,00
Más Gastos Sin situación de fondos	\$	18.413.024.187,00
Total Gastos ICL	\$	110.238.419.305,00
Indicador 617		54,07%

Es importante tener en cuenta que la Contraloría General de la República expidió la resolución reglamentaria ejecutiva N 127 del 13 diciembre de 2023. "Donde se establece en su artículo 1. *Manual del cálculo de los ingresos corrientes de libre destinación y de límites de gastos de 617 de 2000*" adoptar la versión N 4.0 del manual de cálculo de los ingresos corrientes de libre destinación y de los límites de gasto de la ley 617 de 2000" el cual forma parte de ésta resolución.

La Oficina de Control Interno durante el análisis de las ejecuciones presupuestales pudo evidenciar que para el cierre presupuestal de la vigencia 2023, los ingresos corrientes de libre destinación totalmente recaudados fueron inferiores a los gastos comprometidos con esta misma fuente de financiación mostrando un déficit presupuestal.

Se verificó el cálculo de la ley 617 del 2000 para el Concejo Municipal y se evidencia que para el acumulado del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre de 2023 el indicador se cumple.

Concejo	
Numero de Concejales	13
TOTAL ICLD BASE DE CÁLCULO DICIEMBRE 2023	\$185.669.664.659
Numero de Sesiones (35 Extraordinarias+ 133 ordinarias)	168
Costos de la Sesión	\$ 531.399
Gastos comprometidos Funcionamiento del Concejo	\$ 2.456.951.768
Honorarios Concejo	\$ 1.285.454.181
TOTAL Gastos del Concejo (Honorarios + Funcionamiento)	\$ 3.742.405.949
Topo de 1,50% de los ICLD 2023 (funcionamiento)	\$ 2.785.044.970
Limite Máximo GASTOS Concejo (Honorarios+ 1,5% ICLD)	\$ 4.070.499.151
Indicador Ley 617 Concejo	1,32%
Límite	1,50%
CUMPLIMIENTO CONCEJO MUNICIPAL	CUMPLE

La Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento del indicador de la ley 617 del 2000, para la Personería Municipal, el cual cumple.



INFORME SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO

F-EM-14 Versión: 01

Nro. 08

Fecha: 20/05/2021

Personería	
TOTAL ICLD BASE DE CÁLCULO DICIEMBRE 2023	\$ 185.669.664.659
Gastos comprometidos Funcionamiento de la Personería	\$ 2.872.470.673
Límite MAXIMO Gastos Personería (1,7% ICLD)	\$ 3.156.384.299
Indicador Ley 617 Personería	1,5471%
Límite	1,700%
CUMPLIMIENTO PERSONERIA MUNICIPAL	CUMPLE

* Fuente: Sistema Financiero DELTA, con corte a diciembre 31 de 2023

1.4 Ley 358 de 1997.

Esta Ley dicta disposiciones en materia de endeudamiento para las entidades territoriales, estableciendo medidas para no exceder la capacidad de pago tales como:

Indicador de Solvencia = Intereses / Ahorro Operacional.

Indicador de Sostenibilidad = Saldo de Deuda / Ingresos Corrientes

Los resultados de los indicadores citados anteriormente, se interpretan de la siguiente manera:

- El endeudamiento es crítico (semáforo rojo), cuando el indicador de solvencia es mayor a 40% y cuando el indicador de sostenibilidad es superior a 80%. En el caso en que cualquiera de estos indicadores supere los porcentajes señalados, el Municipio estará en nivel de endeudamiento crítico, independiente del porcentaje que arroje el otro indicador.
- El endeudamiento es autónomo (semáforo verde), cuando el indicador de solvencia es menor a 40% y/o cuando el indicador de sostenibilidad es menor a 80%.

De acuerdo con lo anterior, la Secretaría de Hacienda realiza de forma trimestral el seguimiento a estos indicadores los cuales se muestran a continuación:

INDICADOR	Diciembre de 2023
Solvencia	0.09%
Sostenibilidad	22.7%
RESULTADO	CUMPLE

Lo anterior indica que el Municipio de Sabaneta está en semáforo verde, toda vez que ambos indicadores están por debajo de los límites establecidos en la Ley, con un saldo de la deuda a 31 de diciembre de 2023 de \$73.017.883.547



INFORME SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO

F-EM-14 Versión: 01

Nro. 08

Fecha:20/05/2021

1.5 Rendición información presupuestal CUIPO:

Se realizó la verificación de la rendición de la información presupuestal CUIPO, correspondiente al cuarto trimestre del 2023, a través de la plataforma CHIP encontrándose que fue rendida en los tiempos establecidos.

WOL ENTIDAD



GENERAL DE
Cuentas Claras, Estado

Histórico de Envios

213105631 - Sabaneta

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO	2023-12-12	A PROGRAMACION DE INGRESOS	2024-02-20 16:31:44.0	2024-02-20 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2023-12-12	A PROGRAMACION DE INGRESOS	2024-01-31 13:43:57.0	2024-01-31 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2023-12-12	A PROGRAMACION DE INGRESOS	2024-01-31 15:01:59.0	2024-01-31 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2023-12-12	B EJECUCION DE INGRESOS	2024-02-20 16:31:44.0	2024-02-20 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2023-12-12	B EJECUCION DE INGRESOS	2024-01-31 13:43:57.0	2024-01-31 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2023-12-12	B EJECUCION DE INGRESOS	2024-01-31 15:01:59.0	2024-01-31 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2023-12-12	C PROGRAMACION DE GASTOS	2024-02-20 16:31:44.0	2024-02-20 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2023-12-12	C PROGRAMACION DE GASTOS	2024-01-31 13:43:57.0	2024-01-31 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2023-12-12	C PROGRAMACION DE GASTOS	2024-01-31 15:01:59.0	2024-01-31 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2023-12-12	D EJECUCION DE GASTOS	2024-02-20 16:31:44.0	2024-02-20 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2023-12-12	D EJECUCION DE GASTOS	2024-01-31 13:43:57.0	2024-01-31 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2023-12-12	D EJECUCION DE GASTOS	2024-01-31 15:01:59.0	2024-01-31 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2023-12-12	E ID SECCIONES PRESUPUESTALES ADICIONALES	2024-02-20 16:31:44.0	2024-02-20 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

Comparativo Cuipo vs Delta:

Ejerciendo el control, se hizo una comparación de la información presupuestal del Aplicativo Delta con la información CUIPO, rendida a través de la plataforma CHIP, teniendo en cuenta que a través de la información reportada se determina los indicadores de la ley 617 de 2000, y es muy importante que la información se transmita correctamente y que la cifras sean exactas y precisas.



2. HALLAZGOS

1. Calculo 1% de la ley 99 de 1993.

Evidencia:

Se verificó en el informe CUIPO el cálculo del 1% de los ingresos corrientes, que da cumplimiento al artículo 111 de la Ley 99 de 1993; la cual establece “Los departamentos y municipios dedicarán un porcentaje no inferior al 1% de sus ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de dichas zonas o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales”. Este porcentaje se debe registrar por cada concepto de ingresos corrientes, y se pudo establecer que solo se están calculando sobre los ingresos con situación de fondos.

Hallazgo:

Se evidenció que no se efectuó el cálculo del 1% de la ley 99/1993 sobre los ingresos corrientes de libre destinación sin situación de fondos reportados en el CUIPO, valor dejado de reportar es de \$ 182.059.390.

2. Cuentas por pagar

Evidencia:

Para el cuarto trimestre del 2023 se realizó la verificación de los valores reportados por concepto de cuentas por pagar de la vigencia 2022, tanto en el informe CUIPO como en el informe DELTA, encontrándose que las cifras fueron reportadas correctamente; sin embargo la Oficina de Control Interno evidenció en los informes rendidos de las cuentas por pagar, que éstos no fueron canceladas en su totalidad, encontrándose una diferencia de \$731.894, la cual corresponde a una cuenta por pagar de la Secretaría de Educación a favor del FONDO DE CESANTIAS PROTECCIÓN.

Hallazgo:

Del valor obligado en las cuentas por pagar de la vigencia 2022 por valor de \$ 3.142.962.475 reportadas en el informe CUIPO se pagaron \$ 3.142.230.581 generando una diferencia de \$731.894, valor que fue pagado al beneficiario en el mes de noviembre de 2023 y no fue descargado del sistema DELTA en el módulo de presupuesto, generando que a nivel presupuestal este valor se convierta en una vigencia expirada.

3. Cálculo Ley 617 del 2000:

Evidencia:

La Oficina de Control Interno pudo verificar que el cálculo de la certificación ley 617 del 2000, realizado por la Secretaría de Hacienda, no se calcula conforme a lo establecido por la ley 617 del 2000, ya que no están incluyendo los ingresos sin situación de fondos correspondiente a los derechos de tránsito que para el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023 ascendían a la suma de **\$18.205.939.088.**



INFORME SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO

F-EM-14 Versión: 01

Nro. 08

Fecha: 20/05/2021

Con respecto a los gastos, igualmente la Oficina de Control Interno pudo evidenciar que no se están incluyendo los gastos correspondientes a los rubros 2.1.2.02.02.008-190100, (Concesión SETSA Derechos de Tránsito SSF) por un valor de **\$18.413.024.187**, y que corresponde a un gasto con fondo 100 ICLD.

Hallazgo:

Se evidenció dentro de los Ingresos y gastos reportados en el formulario Ingresos y gastos CUIPO, que los ingresos por concepto de “derechos de tránsito” tiene como fuente de financiación Ingresos Corrientes de Libre Destinación ICLD y tiene una partida sin situación de fondos que no fue tenida en cuenta en el momento del cálculo de la certificación ley 617 de 2000, así mismo en el gasto no fue tenido en cuenta los rubros 2.1.2.02.02.008-190100, (Concesión SETSA Derechos de tránsito SSF), que igualmente fueron reportados sin situación de fondos.

4. Déficit Presupuestal.

Evidencia:

La Oficina de Control Interno durante el análisis de las ejecuciones presupuestales pudo evidenciar que para el cierre presupuestal de la vigencia 2023, los ingresos corrientes de libre destinación totalmente recaudados fueron inferiores a los gastos comprometidos con esta misma fuente de financiación mostrando un déficit presupuestal.

Es importante tener en cuenta que el presupuesto municipal tiene como función básica proyectar los ingresos y rentas a percibir durante la vigencia fiscal, y con base en éstos autorizar los respectivos gastos e inversiones.

Hallazgo:

En el cuarto trimestre del 2023 se evidenció que el recuado acumulado proyectado de ingresos por el concepto ingresos de Libre destinación no cubrió el total de los gastos de funcionamiento e inversión por la misma fuente de financiación, generando un déficit presupuestal.

Desde la Oficina de Control Interno, se le recuerda a los auditados la importancia de aplicar en todos los procesos y procedimientos - el Autocontrol, la Autogestión y la Autorregulación, los 3 pilares de Control Interno, los cuales son esenciales para la satisfacción del ciudadano con el servicio prestado por la Administración Municipal

Es relevante advertir que la acción de control que ejerce la Oficina de Control Interno en los seguimientos, no implica en modo alguno la coadministración o injerencia en las decisiones administrativas, financieras, técnicas o jurídicas de la dependencia auditada, por lo tanto, no expide conceptos, avales o aprobaciones frente a documentos producidos o actuaciones desplegadas por los sujetos de control. Así mismo que a



INFORME SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO

F-EM-14 Versión: 01

Nro. 08

Fecha: 20/05/2021

causa de las limitaciones propias de una auditoría y al Control Interno, existe el riesgo inevitable de que algunas incorrecciones materiales puedan no ser detectadas por el equipo auditor, a pesar de que la auditoría esté correctamente planificada. Por lo anterior, la dependencia auditada es responsable de la entrega de la información libre de errores materiales por fraude o error.

Agradecemos la atención prestada y esperamos contar con su disposición y la de los líderes de los procesos para adelantar las acciones de mejora a que haya lugar, para corregir las situaciones presentadas en el informe y prevenir posibles desviaciones y materialización de riesgos.

Para constancia se firma a los quince (15) días del mes de mayo de 2024.

APROBACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
Lina María Muñoz Vásquez	Jefe Oficina de Control Interno.	
Adriana Patricia Uribe Cardona	Asesora Oficina Control Interno.	
Yalile Galindo Hernández	Contratista Profesional de Apoyo.	
Diana María Paniagua Roldan	Contratista Profesional de Apoyo.	